



Universidad  
Internacional  
de Andalucía

## TÍTULO

**PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**  
CARACTERIZA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y GUÍA ANALIZANDO  
LOS PROCESOS DERIVADOS DE ESTAS ACTIVIDADES

## AUTOR

**Álvaro Ariza Veguillas**

	<b>Esta edición electrónica ha sido realizada en 2026</b>
Tutora	Dra. Carmen Fernández Polvillo
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad en Hostelería y Turismo (2023/24)</i>
Curso	Álvaro Ariza Veguillas
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
©	
Fecha documento	2024



Universidad  
Internacional  
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas  
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



**Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía**

## **Trabajo Fin de Máster**

**Programación de la Unidad Didáctica: Caracteriza los servicios de asistencia y guía analizando los procesos derivados de estas actividades**

**Especialidad de Hostelería y Turismo**

Alumno: Álvaro Ariza Veguilla

Tutora: Dra. Carmen Fernández Polvillo



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	1
3.	JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	3
4.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA .....	5
4.1.	Contextualización Legal.....	5
4.1.1	Normativa Estatal.....	5
4.1.2	Normativa Autonómica .....	7
4.2.	Contextualización del centro educativo .....	8
4.2.1.	Origen y ubicación. ....	8
4.2.2.	Personal del centro .....	9
4.2.3.	Características del centro, sus infraestructuras.....	10
4.2.4.	Planes y programas.....	12
4.3.	Contextualización del alumnado .....	12
4.3.1.	El alumnado del centro.....	12
4.3.2.	Contextualización del alumnado al que va dirigida la unidad didáctica.....	13
5.	IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA .....	13
6.	OBJETIVOS.....	16
6.1.	Objetivos generales.....	16
6.2	Objetivos específicos/Resultados de aprendizaje .....	17
6.3	Objetivos didácticos.....	18
7.	COMPETENCIAS .....	19
7.1.	Competencia general .....	19
7.2.	Competencias profesionales, personales y sociales .....	19
7.3.	Cualificaciones profesionales.....	20
8.	CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA .....	22
8.1.	Contenidos básicos.....	22
8.2.	Contenidos didácticos.....	22
8.3.	Contenidos transversales.....	23
9.	INTERDISCIPLINARIEDAD .....	24
10.	METODOLOGÍA .....	25
10.1.	Principios metodológicos.....	25
10.2.	Métodos didácticos.....	26
10.3.	Actividades de enseñanza-aprendizaje .....	28
10.4.	Recursos didácticos.....	31

10.5. Organización: tiempo, espacio y agrupamiento .....	32
11. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN .....	33
12. EVALUACIÓN .....	35
12.1. Instrumentos de evaluación .....	36
12.2. Criterios de calificación.....	37
RA1: Caracteriza los servicios de asistencia y guía analizándolos procesos derivados de estas actividades. ....	37
Criterios de evaluación .....	37
%.....	37
Instrumento de .....	37
evaluación.....	37
%.....	37
Instrumento de .....	37
calificación .....	37
12.3. Mecanismos de recuperación.....	38
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	38
14. REFLEXIÓN. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES.....	39
BIBLIOGRAFÍA.....	41
ANEXOS .....	43
Anexo 1: Clases expositivas participativas. Descripción. ....	43
Anexo 2: Actividad 1. Cuestionario de conceptos básicos. Descripción. ....	44
Anexo 3: Actividad 2. Consulta web. Descripción.....	47
Anexo 4: Actividad 3. Visionado de video. Descripción.....	48
Anexo 5: Actividad 4. Investigación guiada. Descripción.....	49
Anexo 6: Actividad 5. Presentación resultado de actividad: “Investigación guiada”. Descripción.....	49
Anexo 7: Actividad 8. Roleplay. Descripción.....	50
Anexo 8: Actividad 7. Debate y asamblea. Descripción.....	50
Anexo 9: Actividad 6. Tutoría de apoyo. Descripción.....	51
Anexo 10: Actividad 9. Visita a Asociaciones de Guías Málaga. Descripción. ....	51
Anexo 11: Actividad 10. Examen escrito tipo test. Descripción.....	52

## ÍNDICE DE TABLAS

---

<b>Tabla 4.1. Marco Legal que regula el título. Normativa estatal.....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 4.2. Marco Legal que regula el título. Normativa autonómica.....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 4.3. Áreas y departamentos del Centro IES María Zambrano. ....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 5.1. Módulos que integran el ciclo.....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 5.2. Unidades didácticas del Módulo Procesos de guía y asistencia turística.....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 6.1. Objetivos específicos del módulo “Procesos de guía y asistencia turística”.....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 6.2. Objetivos generales de la unidad didáctica.....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 10.1. Actividades Enseñanza-Aprendizaje diseñadas. 1ªParte.....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 10.2. Actividades Enseñanza-Aprendizaje diseñadas. 2ªParte.....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 10.3. Actividades Enseñanza-Aprendizaje diseñadas. 3ªParte.....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 10.4. Actividades Enseñanza-Aprendizaje diseñadas. 4ªParte.....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 10.5. Recursos didácticos. ....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 11.1. Planificación y secuenciación de actividades. Programación de las sesiones. 1ª parte.....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 11.1. Planificación y secuenciación de actividades. Programación de las sesiones. 2ª parte.....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla 11.3. Planificación y secuenciación de actividades. Programación de las sesiones. 3ª parte.....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 12.1. Criterios de Evaluación y Calificación del RA. ....</b>	<b>37</b>



## **1. INTRODUCCIÓN**

Con la presente unidad didáctica “Caracteriza los Servicios de Asistencia y Guía Analizando los Procesos Derivados de estas Actividades” perteneciente al módulo “Procesos de Guía y Asistencia Turísticas”, abordaremos varios conceptos todos ellos interrelacionados sobre la deontología del profesional, los servicios que ofrece, su normativa, y el manual de buenas prácticas y calidad.

La educación enfrenta el noble reto de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que necesita, adaptando la intervención educativa a la individualidad del alumnado. Esto implica ajustar la enseñanza a las diversas capacidades, intereses y motivaciones de los estudiantes. En este ciclo, abordaremos la temática desde una perspectiva práctica, inclusiva y estrechamente conectada con la realidad del sector. Dado que en la Formación Profesional Específica se busca que el alumno adquiera un perfil profesional competente, la metodología empleada debe ser activa, práctica, dinámica, participativa, individualizada, formativa y creativa, involucrando al alumno constantemente en las actividades previstas.

Procuraremos en todo momento vincular los contenidos de cada unidad con el entorno del alumno y temas de actualidad. De este modo, el aprendizaje se tornará más significativo, permitiendo al alumno darle sentido y reconocer la utilidad de lo aprendido.

Finalmente, el alumnado podrá acercarse a las principales asociaciones y colegios profesionales, conociendo la normativa europea, estatal y autonómica. Estas actividades no solo ayudarán a la asimilación del conocimiento, sino que también fomentarán un espíritu crítico y autorreflexivo por parte del alumnado.

## **2. OBJETIVOS DEL TRABAJO**

El objetivo principal del trabajo es la elaboración de la programación de una unidad didáctica, poniendo en práctica con ello lo aprendido durante realización del Máster Universitario del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idioma (en adelante, MAES), el cual nos ha ofrecido una formación completa a nivel pedagógico y didáctico para el correcto desarrollo de la función como docente en la actual sociedad digital.

Este objetivo principal, me permitirá, además, alcanzar las competencias mínimas para el desarrollo de mi capacitación como docente, pues el logro de éste me permitirá o facilitará la consecución de los siguientes objetivos, que en la medida que son definidos en la memoria de verificación del título de Máster, se configuran también como objetivos de este trabajo<sup>1</sup>.

- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos de cada especialidad.
- El presente trabajo tiene como objetivo la elaboración de una programación de una unidad didáctica que incluye contenidos propios de la especialidad de Hostelería y Turismo (especialidad cursada en el Máster). Concretamente la unidad didáctica a programar pertenece al módulo **Procesos de guía y asistencia turística** del título de formación profesional de **Grado Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas**.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previos de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro de enseñanza.
- El logro de este objetivo se plantea en el marco del desarrollo de mis prácticas externas en el centro educativo IES María Zambrano.
- Así, se establece como objetivo, que la programación a desarrollar refleje la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en dicho contexto de enseñanza concreto, para un grupo de estudiantes determinado.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Se plantea como objetivo de este trabajo, que el desarrollo de la programación didáctica se realice desde el convencimiento de la necesidad de no solo buscar,

---

<sup>1</sup> En la definición de estos objetivos se ha tenido en cuenta los que aparecen como objetivos principales de este Título de Máster en su correspondiente memoria de verificación. Web Oficial de la Universidad Internacional de Andalucía, <https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas>

obtener, procesar y comunicar información en sus distintas formas, sino desde la necesidad de transformar esa información en conocimiento, dando lugar a un contenido útil y adaptado a la materia objeto de programación.

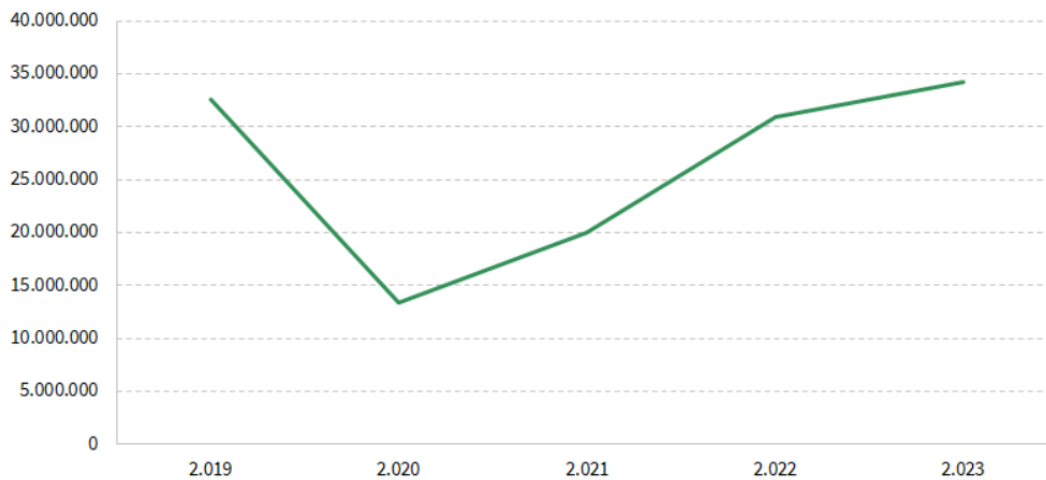
- Otro de los objetivos definidos en desarrollo de la elaboración de la programación de la unidad didáctica, es que esta refleje el desarrollo y aplicación de metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes a la que va destinada. En este contexto, es también un objetivo el diseño y desarrollo de espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Unido al objetivo anterior, es objetivo de este trabajo, la elección de metodologías que permitan estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Así como el diseño de actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro docente un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado, y que permitan trabajar contenidos de carácter transversal necesarios para la formación del estudiantado.
- De manera adicional, aunque no se observe de manera explícita en la programación, cabe comentar que en su planteamiento también es un objetivo tener presente en el planteamiento de la misma, los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

### **3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

Según datos de la Junta de Andalucía, el volumen de turistas que ha visitado Andalucía en el año 2023 ha alcanzado los 34.207.864, el mayor observado en la serie histórica. Esta cifra representa un incremento del 10,8% respecto de 2022, y del 5,2% respecto de 2019,

superando la cota máxima alcanzada antes de la COVID-19<sup>2</sup>.

**Gráfico 1. Evolución del número de turistas**



Fuente: Web oficial Junta de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es>)

En relación con esto, cabe resaltar la alta demanda de profesionales prevista, y la importancia de su formación académica para asegurar una correcta atención al cliente y consolidar un destino de calidad.

Por ello, dentro del módulo “Procesos de guía y asistencia turística” en el que se enmarca la unidad didáctica objeto de la programación presentada en este trabajo, perteneciente a la título Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, los conocimientos que los alumnos adquirirán son de suma importancia para su desarrollo profesional y competencial en el ámbito del turismo. A continuación, describiré la importancia de estos conocimientos:

1. **Dominio de destinos turísticos** Los alumnos aprenderán sobre los destinos turísticos, incluyendo su geografía, historia, cultura, patrimonio, atracciones principales y servicios disponibles. Esta información es esencial para poder ofrecer una experiencia completa y enriquecedora a los visitantes, ya que les permitirá proporcionar explicaciones detalladas y contextualizadas sobre los lugares visitados.

---

<sup>2</sup>Información obtenida de:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-de-coyuntura-turistica-de-andalucia-ecta/nota-divulgativa-cuarto-trimestre-2023>

2. Habilidades de comunicación y atención al cliente: Durante el módulo, los alumnos desarrollarán habilidades de comunicación efectiva y atención al cliente. Aprenderán a interactuar con los turistas de manera profesional, proporcionando información clara, respondiendo preguntas, resolviendo problemas y creando una experiencia positiva para los visitantes. Estas habilidades son fundamentales para garantizar la satisfacción del cliente y para construir relaciones sólidas con ellos.
3. Gestión de itinerarios y actividades: Los alumnos adquirirán conocimientos sobre la planificación y organización de itinerarios turísticos, así como sobre la gestión de actividades y visitas guiadas. Aprenderán a diseñar recorridos interesantes y variados, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los turistas. Esta capacidad de planificación es crucial para ofrecer un servicio turístico de calidad y para garantizar una experiencia satisfactoria para los visitantes.
4. Conocimiento de recursos y servicios turísticos: Los alumnos conocerán los diferentes recursos y servicios turísticos disponibles en los destinos, como alojamiento, transporte, restaurantes, actividades recreativas, entre otros. Esta información les permitirá ofrecer asesoramiento y recomendaciones precisas a los turistas, ayudándoles a planificar y disfrutar de su viaje de manera óptima.

## **4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

### **4.1. Contextualización Legal**

En el contexto legal, la creación y ejecución de unidades didácticas están sujetas a ciertos marcos normativos y consideraciones legales que varían según el sistema educativo y la jurisdicción. En este apartado hablaremos de los documentos legales que lo referencia.

#### **4.1.1 Normativa Estatal.**

En España, todos sus ciudadanos tienen derecho a una educación y libertad de enseñanza. Así lo contempla el Artículo 27 de nuestra Constitución Española de 1978.

En lo que se refiere a los estudios de formación profesional, como normativa estatal aplicable encontramos la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), derogó la LOMCE e introdujo importantes modificaciones en la LOE, ley vigente desde 2006. La LOMLOE

también es conocida como Ley Celaá, por la ministra de educación del PSOE que la impulsó.

Actualmente, en el ámbito de la Formación Profesional, la ordenación de los estudios aparece regulada en Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que sustituye al Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

Como indica el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes<sup>3</sup> esta ley tiene por objeto la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional. La finalidad de la norma es regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

Además de la Ley Orgánica indicada, debemos mencionar el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Pues este Real Decreto se ha publicado con la finalidad de servir de desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, y por tanto para facilitar la progresiva adaptación del nuevo sistema de Formación Profesional a las exigencias de la propia norma.

En cualquier caso, es importante tener en cuenta que la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, aún no es de aplicación, esta está prevista a partir del curso 2024-2025, en el desarrollo de la programación presentada en este trabajo, se tendrá en cuenta la normativa aplicable en el momento de su elaboración.

En cuanto a la normativa del ciclo seleccionado para la programación de la unidad didáctica que estamos desarrollando, debemos revisar el Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas, que se crea por el Gobierno previa consulta a las Comunidades Autónomas, para establecer los aspectos básicos del currículo que determinen una formación común y garanticen la validez de los títulos.

---

<sup>3</sup> <https://todofp.es/inicio.html>

#### 4.1.2 Normativa Autonómica

En lo que al marco autonómico se refiere, debemos atender a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía que, mediante las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma, persigue la mejora de la calidad de la educación, según las líneas marcadas por la Unión Europea, con el fin de mejorar la formación de la sociedad.

Cómo sucede en la legislación estatal, en la Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas adaptándose a la realidad socioeconómica de Andalucía, a las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva.

En la siguiente tabla (véase Tabla 4.1) aparece recogida tanto la normativa estatal como la autonómica:

**Tabla 4. 1. Marco Legal que regula el título. Normativa estatal.**

NORMATIVA	
ESTATAL	<p>Leyes orgánicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).</li><li>● La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06).</li><li>● Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE).(BOE 10-12-13).</li></ul> <p>De la ordenación de la formación profesional inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).</li></ul> <p>De las enseñanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas.</li></ul>

Fuente: Web oficial Todofp. ([www.todofp.es](http://www.todofp.es), 2024)

**Tabla 4.2. Marco Legal que regula el título. Normativa autonómica.**

AUTONÓMICA	<p>Leyes orgánicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA26-12-2007).</li> </ul> <p>De la ordenación de la formación profesional inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ANTEPROYECTO DE LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ANDALUCÍA. 327-14-ECD</li> <li>● Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)</li> </ul> <p>De centros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)</li> <li>● Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)</li> </ul> <p>De las enseñanzas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos.</li> <li>● Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> </ul> <p>De la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> </ul>
------------	--

Fuente: Web oficial Todofp. ([www.todofp.es](http://www.todofp.es), 2024)

## 4.2. Contextualización del centro educativo

### 4.2.1. Origen y ubicación.

El Instituto de Enseñanza Secundaria María Zambrano es un centro bilingüe de enseñanza pública dependiente de la Junta de Andalucía, situado en la calle Cipriano Maldonado en la localidad de Torre del Mar, al sudeste de la provincia de Málaga, a orillas del Mar

Mediterráneo. En sus aulas estudian aproximadamente 2000 alumnos entre sus distintas modalidades de enseñanza, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos de FP de Grado Medio y Superior.

Dependiente de este instituto, a pocos kilómetros, está la Escuela de Hostelería Castillo del Marqués, otro centro de enseñanza público en el que se imparten los CFGM de Cocina y Gastronomía; y Servicios de Restauración.

En sus respectivas páginas web<sup>4</sup>, podemos encontrar información relacionada con: el Centro, Secretaría, Profesorado, Alumnado, Padres, además de otras secciones dedicadas a la Calidad, Erasmus+, Bachiller Internacional y Biblioteca. Su actividad e interacción en Redes Sociales (Instagram y Facebook) es notable, con publicaciones casi diarias.

El **nombre** del centro construido a finales de los 70 hace honor a María Zambrano Alarcón, filósofa y ensayista española nacida el 22 de abril de 1904 en Vélez-Málaga, municipio al que pertenece la localidad de Torre del Mar. Es una de las figuras más destacadas de la filosofía española del siglo XX y una de las pocas mujeres reconocidas en este ámbito durante su época.

Su **ubicación** totalmente estratégica, lo hace especialmente accesible desde Málaga Capital por la Autovía del Mediterráneo, desde Vélez-Málaga por la Avenida Juan Carlos I y sobre todo desde la estación de autobuses, a escasos diez minutos caminando, la cual recibe estudiantes llegados desde los treinta y uno municipios que componen la Comarca de la Axarquía.

La **actividad económica** de la localidad malagueña depende en primer lugar del sector turístico, seguido de la agricultura, que destaca por la producción de cultivos subtropicales. Además, en el Puerto de la Caleta amarra la flota pesquera más grande de la provincia. Por esta razón, los alumnos/as del CFGS de Guía, Información y Asistencias Turísticas tienen altas posibilidades de realizar las prácticas y posteriormente obtener un empleo en alguna empresa turística de su misma ciudad de residencia.

#### 4.2.2. Personal del centro

El Claustro del centro está formado por aproximadamente 100 profesores y profesoras, 40 de ellos tutores entre ESO, Bachiller y Formación Profesional.

---

<sup>4</sup> Página web del IES María Zambrano: [www.iesmariazambrano.org](http://www.iesmariazambrano.org) ; Página web de la Escuela de Hostelería Castillo del Marqués: [www.catillodelmarques.com](http://www.catillodelmarques.com)

El Personal de Administración y Servicios (PAS) del Instituto lo componen 12 personas (conserjes, limpiadoras, administrativos y mantenimiento), a las que hay que añadir una contrata de 3 personas para limpieza específica del área de Hostelería y un vigilante de seguridad contratado por el centro.

Los órganos de coordinación docente y los distintos departamentos existentes en el instituto se muestran en la Tabla 4.3:

**Tabla 4.3. Áreas y departamentos del Centro IES María Zambrano.**

ÁREA	DEPARTAMENTO
Socio-Lingüística	Lengua, Inglés, Francés, Filosofía, Geografía e Historia.
Científica-Tecnológica	Matemáticas, Biología, Física, Química y Economía
Artística-Deportiva	Educación Física y DACE
Ciclos Formativos	Hostelería & Turismo y Comercio
Otros	Orientación y Calidad

Fuente: Creación propia a partir Web ([IES María Zambrano](#), 2024)

#### 4.2.3. Características del centro, sus infraestructuras.

La **edificación y distribución** del IES María Zambrano está formada por cuatro módulos (A, B, C y D) alrededor de dos patios y su fachada principal que da acceso al centro.

Las dependencias, instalaciones y espacios del centro son:

- Administración, Conserjería, Salas-despachos Equipo Directivo y Orientación, Espacios abiertos y zonas comunes (se dispone de una gran zona abierta que une los diferentes edificios del centro con baños en todas las plantas, patios, salas de departamentos, almacén taller de mantenimiento, vivienda del guarda-mantenimiento, archivos y cuarto de servidor) y canchas polideportivas (una cubierta y otra descubierta);
- Para los ciclos cuenta con un aula-taller de alojamiento, un aula-taller de cocina, un aula-taller de panadería-pastelería, un aula-taller de servicios, un aula-taller de peluquería, aula-taller de estética, aula-taller de aula enclave y aula-taller de FP adaptada;

- Además, cuenta con salas, salones, aulas y laboratorios, como son la sala de profesores, aula de pedagogía terapéutica, aulas de informática, aula taller de tecnología, aula de música, aula de religión y sociales, aula-taller de educación plástica y visual, aula de idiomas, aula-taller de fotografía, salón de actos, biblioteca, aula de acogida y sala de mediación.
- En lo referente a la tecnología, el centro cuenta con red WIFI y ordenadores portátiles en cada departamento.
- 

**Imagen 1.1. La fachada principal da a la Calle Cipriano Maldonado Jiménez, arteria que une Vélez con Torre del Mar.**



Fuente: Foto Web IES María Zambrano ([www.iesmariazambrano.org](http://www.iesmariazambrano.org), 2024)

Por otro lado, en cuanto a los recursos disponibles en el aula cabe comentar que, la distribución de las mesas y colocación del alumnado en el aula es modo escuela, es decir, todas están dispuestas hacia la posición del profesor. Sentados en tres filas de a dos.

El aula dispone de ordenadores e internet por conexión WIFI. Existen 20 ordenadores para que el alumnado lo pueda utilizar cuando sea necesario, apuntando su nombre y firma a una lista que será borrado a su entrega. Además, cuentan con puntos de conexión eléctrica y multiplicadores a los lados de la clase para que el alumnado pueda conectarse a su portátil.

El profesor cuenta con pizarra y proyector como recursos de ayuda para la impartición de sus clases.

#### 4.2.4. Planes y programas.

El centro se encuentra adherido a los siguientes planes y programas:

- Forma Joven. Programa de actuación en el que profesionales del Centro de Salud de Torre del Mar asesoran a los alumnos en materia de adicciones, conductas y relaciones afectivo sexuales.
- Bilingüismo. Programa académico donde se imparten clases en dos idiomas diferentes de forma equitativa
- Erasmus +. Programa de la UE que respalda la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa.
- Biblioteca. Actividades realizadas en la Biblioteca Escolar Jordi Sierra i Fabra, del IES María Zambrano, Torre del Mar.

### **4.3. Contextualización del alumnado**

#### 4.3.1. El alumnado del centro

Localizado entre dos barrios, la zona cuenta con dos realidades socioeconómicas muy distintas, que tal cual reflejan la diversidad del alumnado que encontramos en las aulas. Las Malvinas es una zona marginal y conflictiva, en la cual la mayoría de las viviendas son de protección oficial, siendo una zona de población de renta baja, con elevados índices de desempleo y evidentes problemas de desarraigo social. Por la otra parte, en el barrio de Viña Málaga la población de esta zona pertenece principalmente a la clase media-alta y muy alta, siendo una de las zonas residenciales más caras de la localidad.

Asimismo, encontramos diversidad cultural pues conviven alumnos/as de diferentes países y/o procedentes de entornos rurales de la provincia.

Se trata de un alumnado muy diverso también si tenemos en cuenta la variedad de la oferta educativa del centro, ya que podemos encontrar tanto alumnos/as de la ESO como matriculados en la enseñanza de adultos o formación profesional con una horquilla de edad bastante amplia.

Pese a las diferencias comentadas, en lo referente a la tecnología, los alumnos en su mayoría presentan bastantes facilidades en su uso y acceso.

#### 4.3.2. Contextualización del alumnado al que va dirigida la unidad didáctica

El grupo de primer curso del Grado Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos presenta una amplia diversidad en cuanto a perfiles estudiantiles. Concretamente el grupo de estudiantes al que va dirigido la programación está formado por quince individuos, con distintas edades, culturas, experiencias académicas, profesionales y actitudes, dando lugar a que el/la docente se enfrente a una comunidad de discentes realmente heterogénea.

Entre ellos se encuentran padres y madres que buscan mejorar o dar un giro a sus perspectivas laborales, así como jóvenes con una edad promedio de 20 años, motivados en mayor o menor medida, por las oportunidades del sector dentro y fuera de España. Algunos eligen este curso de manera consciente, mientras que otros lo ven como una vía educativa adicional para sumar puntos en las oposiciones. Por otro lado, también se pueden encontrar alumnos que asisten por obligación de sus familias.

Parte del alumnado cuenta con experiencia laboral, con vínculos en sectores como la Hostelería, mientras que otros provienen de diferentes ámbitos profesionales. Aunque, en general, muestran un comportamiento adecuado, son algo reticentes al cambio, muchos están desmotivados con el sistema educativo actual, la carga de tareas o el profesorado y no conciben el curso como una gran oportunidad para desarrollarse. El profesorado debe hacer un esfuerzo adicional para motivarlos, asegurar su participación en las actividades y darles un constante feedback.

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

El ciclo al que pertenece el módulo y la unidad didáctica elegida es el grado Superior en Guías, Información y Asistencias Turísticas, vinculado a la familia profesional de Hostelería y Turismo. Este ciclo tiene 2000 horas de duración, divididas en dos cursos con 960 horas en primero y 1040 en segundo año.

El perfil profesional de este título define un profesional que ejerce su actividad en el sector turístico, entendido éste en su sentido más amplio, lo que incluye todo tipo de eventos, terminales de viajeros y empresas de transporte, además de las áreas turísticas tradicionales, como destinos y puntos de información entre otros. Y que está, además,

capacitado para la creación e implantación de planes y actividades de desarrollo locales, ligados al mismo sector.

Se trata tanto de trabajadores por cuenta ajena como propia, incluyendo la posibilidad de ocupar puestos en administraciones públicas o entes de características similares (consorcios, patronatos, etc.).

En la siguiente tabla (véase Tabla 5.1) se presentan los módulos que integran el Grado Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio:

**Tabla 5.1. Módulos que integran el ciclo.**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>Cod.</b>	<b>Módulo</b>	<b>H.SEM.</b>	<b>H.TOT.</b>
0383	Destinos turísticos	5	160
0171	Estructura del mercado turístico	3	96
0389	Formación y orientación laboral	3	96
0179	Inglés	4	128
0173	Marketing turístico	6	192
0172	Protocolo y relaciones públicas	4	128
0384	Recursos turísticos	5	160
<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>Cod.</b>	<b>Módulo</b>	<b>H.SEM.</b>	<b>H.TOT.</b>
0387	Diseño de productos turísticos	8	168
0390	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
0391	Formación de centros de trabajo	0	380
0000	Horas de libre configuración	3	63
0386	Procesos de guía y asistencias turísticas	6	126
0388	Proyecto de guía, información y asistencias turística	0	30
0180	Segunda lengua extranjera	5	105
0385	Servicios de información turística	4	84

Fuente: Elaboración propia a partir de la Web Andaluza de Educación. ([www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es), 2024)

Conocidos todos los módulos profesionales del ciclo, la unidad didáctica que se va a programar en el contexto de este trabajo recoge parte del contenido básico del módulo de segundo año *Procesos de guía y asistencia turística*, cuyo contenido versa principalmente sobre las características y deontología profesional del guía, habilidades comunicativas para la dinamización de grupos, el diseño de visitas y sus tipologías, requisitos inherentes a los desplazamientos de los viajeros y control de entrada y salida de los mismos en terminales de transporte.

En la Tabla 5.2 aparecen las unidades didácticas trabajadas en el módulo Procesos de guía y asistencia turística, además, en la misma se indican el número de horas del total correspondientes al módulo, asignadas a cada una de ellas, el número de sesiones y el trimestre en el que son impartidas.

En este trabajo se expone la programación de la unidad didáctica que lleva por título Caracterización de los servicios de asistencia y guía, que como aparece recogido en la tabla indicada, es impartida en el primer trimestre, tiene asignada una carga lectiva de 12 horas, y es impartida en 6 sesiones de 2 horas.

**Tabla 5.2. Unidades didácticas del Módulo Procesos de guía y asistencia turística.**

<b>Unidad</b>	<b>Duración</b>	<b>Sesiones</b>	<b>Trimestre</b>
1. Caracterización de los servicios de asistencia y guía.	21 horas	12	1º
2. Diseño de itinerarios, visitas y otros servicios.	21 horas	12	1º
3. Descripción de los requisitos inherentes a los desplazamientos de viajeros.	20 horas	10	1º
4. Aplicación de técnicas de comunicación y de dinamización de grupos.	21 horas	11	2º
5. Desarrollo de los procesos de asistencia y guía.	22 horas	12	2º
6. Control de los procedimientos de entrada y salida de viajeros en terminales de transporte.	21 horas	12	2º

Fuente: Elaboración propia a partir de la ORDEN de 13 de octubre de 2010.

Los servicios de asistencia y guía turística desempeñan un papel fundamental en la experiencia de viaje de los turistas, proporcionando información, orientación, seguridad y facilitación de actividades para garantizar una experiencia turística satisfactoria y enriquecedora. Por ello, la deontología profesional y calidad será clave como un punto base para la creación y desarrollo de cualquier visita turística

En resumen, todos estos contenidos están interconectados y se complementan entre sí para proporcionar una formación integral en el ámbito del turismo y la atención al cliente.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1. Objetivos generales**

En el artículo 9 del Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas, se establecen los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo, de estos el módulo contribuye a alcanzar los siguientes:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- d) Identificar y seleccionar información turística, analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.
- g) Analizar los procesos de servicios y los medios técnicos y humanos, identificando los procedimientos en cada caso para coordinar las operaciones en diferentes tipos de eventos.
- h) Reconocer los problemas más comunes asociados al servicio y sus posibles soluciones, analizando y aplicando las técnicas de atención al cliente apropiadas para atender las posibles contingencias, imprevistos y quejas.
- i) Analizar los procesos de prestación del servicio, identificando los recursos técnicos y humanos, así como los procedimientos habituales en terminales de transporte de viajeros para prestar servicios específicos al cliente.

- j) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones postventa, seleccionando las técnicas apropiadas para la aplicación de los protocolos de calidad.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- n) Valorar las actividades de trabajo en los procesos de prestación de los servicios de guía, información y asistencias turísticas, identificando su aportación al proceso global de prestación del servicio para conseguir los objetivos previamente identificados.
- o) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

## 6.2 Objetivos específicos/Resultados de aprendizaje

Cada módulo profesional del ciclo formativo tiene asociado unos resultados de aprendizaje (en adelante, RA), que constituyen los objetivos generales de cada módulo. Los cuales marcarán los logros y metas específicos que el alumnado deberá alcanzar una vez cursado el módulo en cuestión.

Concretamente, para el módulo Procesos de guía y asistencia turística, se marcan seis RA, estos aparecen en la Tabla 6.1.

**Tabla 6.1. Objetivos específicos del módulo “Procesos de guía y asistencia turística”.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
RA1. Caracterizar los servicios de asistencia y guía.
RA2. Diseñar itinerarios, visitas y otros servicios.
RA3. Describir los requisitos inherentes a los desplazamientos de viajeros.
RA4. Aplicar técnicas de comunicación y de dinamización de grupos.
RA5. Desarrollar los procesos de asistencia y guía.
RA6. Controlar los procedimientos de entrada y salida de viajeros en terminales de transporte.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ORDEN de 13 de octubre de 2010.

Si tomamos como referencia los objetivos generales del título a los que contribuye el módulo, así como los RA u objetivos específicos de este, y teniendo en cuenta que el RA

que se va a trabajar mediante la unidad didáctica que se va a programar (Caracterización de los servicios de asistencia y guía) es el RA 1, podemos decir que los objetivos generales que trabajaríamos son (véase la Tabla 6.2):

**Tabla 6.2. Objetivos generales de la unidad didáctica.**

	OBJETIVOS GENERALES
RA 1. Caracteriza los servicios de asistencia y guía analizando los procesos derivados de estas actividades.	n) Valorar las actividades de trabajo en los procesos de prestación de los servicios de guía, información y asistencias turísticas, identificando su aportación al proceso global de prestación del servicio para conseguir los objetivos previamente identificados.
	o) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.
	p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad, analizando el marco legal Hostelería y Turismo que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
	e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
	j) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones postventa, seleccionando las técnicas apropiadas para la aplicación de los protocolos de calidad.

### 6.3 Objetivos didácticos

Los objetivos didácticos asociados a la unidad didáctica “Caracterización de los servicios de asistencia y guía”, derivados de los criterios de evaluación asociados al RA 1, son:

- a) Describir los principios éticos y deontológicos de la profesión.
- b) Describir las distintas modalidades y perfiles profesionales de la actividad de asistencia y guía de grupos turísticos.
- c) Reconocer los distintos tipos de servicios y caracterizar las funciones a desarrollar en cada uno de ellos.
- d) Caracterizar y relacionar los aspectos de calidad y atención al cliente en los servicios de asistencia y guía.

- e) Interpretar las disposiciones legales vigentes que afectan a la actividad de asistencia y guía.
- f) Identificar las principales asociaciones y colegios profesionales y sus funciones.

## **7. COMPETENCIAS**

### **7.1. Competencia general**

La competencia general de este título tal como aparece definida en el artículo 4 del Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se fijan sus enseñanzas mínimas, consiste en planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos.

### **7.2. Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales del título a las que el módulo contribuye alcanzar son:

- a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria para promocionarlos como destino.
- d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, para lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.
- e) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- g) Coordinar las operaciones de los diferentes tipos de eventos, prestando asistencia a los clientes en los casos que así lo requieran.
- h) Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen para permitir un desarrollo adecuado del servicio.

- i) Prestar servicios específicos al cliente en medios de transporte, así como en terminales (aeropuertos y estaciones) cumpliendo las formalidades propias de estos procesos de manera adecuada.
- j) Aplicar los protocolos de calidad en los servicios, así como en las actuaciones de post-venta, buscando la satisfacción del cliente.
- k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- n) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de servicio y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

### **7.3. Cualificaciones profesionales**

El CNCP (Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales), ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional.

En este caso, las cualificaciones incluidas en el Título de formación profesional en Guía, Información y Atención Turística serían:

#### **1. Cualificaciones profesionales completas:**

- a) Guía de turistas y visitantes HOT 335\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
  - UC1069\_3: Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
  - UC1070\_3: Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.
  - UC1071\_3: Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos.
  - UC1072\_3: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.
  - UC1073\_3: Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.

## 2. Cualificaciones profesionales incompletas:

- a) Promoción turística local e información al visitante HOT 336\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1074\_3: Gestionar información turística.

UC1075\_3: Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.

UC0268\_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.

Creación y gestión de viajes combinados y eventos HOT330\_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre).

UC0268\_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.

UC1056\_3: Gestionar eventos.

Si tomamos como referencia la prospectiva del título en el sector o sectores, el egresado que haya obtenido el título de Guía, Información y Asistencia Turísticas, deber ser un profesional que ejerce su actividad en el sector turístico, entendido éste en su sentido más amplio, lo que incluye todo tipo de eventos, terminales de viajeros y empresas de transporte, además de las áreas turísticas tradicionales, como destinos y puntos de información entre otros. Está además capacitado para la creación e implantación de planes y actividades de desarrollo locales, ligados al mismo sector.

Se trata tanto de un trabajador por cuenta ajena como propia, incluyendo la posibilidad de ocupar puestos en administraciones públicas o entes de características similares (consorcios, patronatos, etc.).

Al finalizar sus estudios podrá trabajar en:

- Guía local.
- Guía acompañante.
- Guía en emplazamientos de bienes de interés cultural.
- Informador turístico / informadora turística.
- Jefa / jefe de oficinas de información.
- Promotor turístico / promotora turística.
- Técnica / técnico de empresa de consultoría turística.
- Agente de desarrollo turístico local.
- Asistente en medios de transporte terrestre o marítimo.
- Asistente en terminales (estaciones, puertos y aeropuertos).

- Encargada / encargado de facturación en terminales de transporte.
- Asistente en ferias, congresos y convenciones.
- Encargada / encargado de servicios en eventos.

## **8. CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

### **8.1. Contenidos básicos**

Los contenidos básicos que deben ser trabajados en la unidad didáctica “Caracterización de los servicios de asistencia y guía” son:

- Deontología profesional. Manual de buenas prácticas.
- Figuras profesionales. Caracterización de cada figura.
- Servicios de asistencia y guía. Tipos. Caracterización de cada tipo y funciones del guía en cada caso.
- La calidad del servicio de asistencia y guía. Concepto y sistemas normalizados específicos.
- Regulación de la actividad profesional.
- Normativa europea, estatal y autonómica.
- Regulación del acceso a la condición de guía.
- Asociaciones y colegios profesionales. Funciones y utilidades.

### **8.2. Contenidos didácticos**

Los objetivos didácticos asociados a la unidad didáctica “Caracterización de los servicios de asistencia y guía”, son:

1. Describir los principios éticos y deontológicos de la profesión.
2. Describir las distintas modalidades y perfiles profesionales de la actividad de asistencia y guía de grupos turísticos.
3. Reconocer los distintos tipos de servicios y caracterizar las funciones a desarrollar en cada uno de ellos.
4. Caracterizar y relacionar los aspectos de calidad y atención al cliente en los servicios de asistencia y guía.

5. Interpretar las disposiciones legales vigentes que afectan a la actividad de asistencia y guía.
6. Identificar las principales asociaciones y colegios profesionales y sus funciones.

### **8.3. Contenidos transversales**

En FP al igual que en cualquiera de las otras enseñanzas regladas, resulta necesario incluir en el currículo una serie de contenidos de carácter transversal, es decir, que hacen referencia a la realidad y a los problemas sociales, para cumplir con los principios básicos en los que se inspira el Sistema Educativo Español. Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
2. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
3. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
4. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
5. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
6. Educación para la igualdad en ambos sexos.
7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
8. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía. Se concretarán en la Programación de Aula.

Sumados a los elementos transversales citados, como indica Lozano (2018), también pueden considerarse como tales: la educación emocional, el desarrollo creativo, la animación y fomento de la lectura, la cultura y espíritu emprendedor, y la educación en relación con la prevención de riesgos laborales.

En este sentido, tomando como referencia los currículos de los ciclos formativos de grado superior, la cultura y espíritu emprendedor, así como la educación para la salud y prevención de riesgos laborales, son contenidos trabajados en módulos específicos dentro de cada título, sin embargo, es interesante trabajar estos contenidos desde todos los

módulos. Por ejemplo, respecto al primero a través de aspectos como el desarrollo de la visión empresarial, la iniciativa emprendedora, o el autoempleo; en relación con el segundo, a través de la utilización adecuada del material, la seguridad en el trabajo y la actuación frente a accidentes.

El docente debe transmitir estos valores al alumnado, de forma general, siempre que la situación lo permita. Sin embargo, resulta interesante dedicar una especial atención a estos valores en ciertos días del año en los cuales se celebran o conmemoran determinados temas, actividades o ideas que colaboren a la adquisición de los temas transversales.

Relacionados con los contenidos de la Unidad Didáctica, se puede realizar la siguiente selección de días efemérides:

- 27 de septiembre: Día Mundial del Turismo.
- 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.
- 17 de octubre: Día internacional para la Erradicación de la Pobreza.
- 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas Discapacitadas.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- 22 de marzo: Día Mundial del Agua.
- 22 de abril: Día Internacional de la Tierra (Amigos de la Tierra).

## 9. INTERDISCIPLINARIEDAD

Es importante implementar líneas de trabajo y actividades comunes, estrechamente relacionadas e interconectadas entre las distintas unidades y módulos profesionales.

Por ello, trabajaremos los contenidos y la unidad y el módulo, interrelacionados con los demás del ciclo formativo tratando una situación específica desde distintas visiones evitando el trabajo aislado.

Así veremos qué las actividades de la unidad didáctica programada guardan una estrecha relación con otras unidades didácticas del módulo, en concreto con:

1. **UD 6. Servicios de Información Turística.** Esta unidad permite un enlace con los criterios de evaluación c), d) y e) del RA2 “Define los diferentes tipos de oficinas de información turística reconociendo sus fines específicos.”

c) Se han reconocido los diferentes profesionales de la información turística y sus puestos de trabajo.

d) Se ha elaborado un esquema de la estructura organizativa de los servicios de información turística.

e) Se ha descrito la relación con otros agentes turísticos del destino y el modo de colaboración entre ellos.

## **10. METODOLOGÍA**

Hablamos de metodología al referirnos al conjunto de elementos y decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que da respuesta al cómo enseñar y al cómo aprenderá el alumnado.

Esta implica la integración y combinación de diferentes ítems como son: las estrategias metodológicas o didácticas, los recursos didácticos, los tipos de actividades y la organización del tiempo, del espacio y del alumnado. Se llevará a cabo una selección de cada elemento de una forma personalizada, atendiendo a las características, circunstancias, contexto, y en su caso, necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno y del propio centro.

### **10.1. Principios metodológicos**

La práctica docente, y con ella el proceso de E-A, se basa en una serie de principios metodológicos, recogidos de diferentes autores tales como Ausubel, Piaget, Bruner, Vigostky o Feurstein que son:

- **Aprendizaje significativo:** consiste en partir de los conocimientos previos para relacionar los nuevos contenidos con los que el alumnado posee en su estructura cognitiva. Esto se verá reflejado en los diferentes tipos de actividades que utilizaremos como comentaremos más adelante.
- **Actividad mental y conflicto cognitivo:** el aprendizaje es un proceso dinámico, social y personal que el alumnado construye en interacción con las personas y la cultura en la que vive.
- **Socialización:** conlleva crear un ambiente y un marco de relaciones que favorezca la interacción con sus iguales y los adultos. **Individualización:** atender a las

características, necesidades, intereses y ritmo de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos.

- **Motivación / interés:** se tratará de alcanzar eligiendo situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque respondan a inquietudes e intereses o por su significado lúdico y creativo.
- **Creatividad:** atender a favorecer el desarrollo del pensamiento divergente, proponiendo situaciones en la que el alumnado tenga que poner su acento personal.
- **Aprendizaje funcional:** aplicación del aprendizaje escolar en la vida cotidiana, asegurándose que el alumnado sabe lo que hace y por qué lo hace.
- **Interdisciplinariedad:** trabajar los contenidos del módulo, interrelacionados con los demás del ciclo formativo.

## 10.2. Métodos didácticos

El diseño de dicha metodología tendrá en cuenta los objetivos a alcanzar, la diversidad en aula y los recursos disponibles. Dentro de las estrategias metodológicas o didácticas, asentaremos las bases conceptuales y contenidos de la unidad desde un enfoque más tradicional para construir luego su propio conocimiento a través de un amplio abanico de métodos didácticos tales como:

- ✓ **Aprendizaje basado en proyectos (ABP).** Según Cobo Gonzales, G., & Valdivia Cañotte, S. M. (2017), el aprendizaje basado en proyectos es una metodología que se desarrolla de manera colaborativa que enfrenta a los estudiantes a situaciones que los lleven a plantear propuestas ante determinada problemática. Entendemos por proyecto el conjunto de actividades articuladas entre sí, con el fin de generar productos, servicios o comprensiones capaces de resolver problemas, o satisfacer necesidades e inquietudes, considerando los recursos y el tiempo asignado. Los autores e investigadores que proponen los modelos por competencias en la educación consideran que el proyecto es una estrategia integradora por excelencia, y que es la más adecuada para movilizar saberes en situación (Díaz Barriga 2015; Jonnaert et. al. 2006). De esta manera, los estudiantes pueden planear, implementar y evaluar actividades con fines que tienen aplicación en el mundo real más allá del salón de clase.

A este método se corresponde la actividad 4.

- ✓ **Gamificación.** Palabra españolizada que proviene del inglés gamification. Una clase gamificada es una estrategia de innovación docente cuyo objetivo busca desarrollar el potencial del alumnado a través de las dinámicas del juego. Según Oliva, H. A. (2021) en su texto “La gamificación como estrategia metodológica en el contexto educativo universitario”, la gamificación recurre a la utilización de un juego, para incentivar un aprendizaje sobre el criterio de enseñar bajo situaciones de estudio, con lo cual se canaliza una mejor comunicación entre docente y estudiante, así como una ambientación del hecho educativo en el que enseñar y aprender se convierte en una acción más divertida y entretenida.

La actividad 1 está diseñada bajo esta metodología.

- ✓ **Aprendizaje Colaborativo.** Es un método didáctico que enfatiza la importancia de trabajar en grupos, involucrando interacciones cooperativas para resolver problemas, completar tareas y potenciar los objetivos de aprendizaje. Este tipo de aprendizaje aporta una serie de ventajas como son la motivación y el compromiso, la mejora de habilidades sociales o el aprendizaje activo. Por el contrario, puede presentar ciertas desventajas puesto que conlleva una inversión de tiempo importante, pudiendo aparecer conflictos, desacuerdos o una participación desigual. En las actividades diseñadas 2, 4, 5 y 6 trabajarán el Aprendizaje Colaborativo.
- ✓ **Clases Expositivas Participativas.** Aunque la metodología expositiva tradicional aún sigue teniendo algo que decir, esta estrategia permite hacer más participativa una clase expositiva, posibilitando a los estudiantes participar y trabajar con los conocimientos recibidos en los momentos que el profesor considere propicio. Por ejemplo, cada sesión comenzará recordando los contenidos de la sesión previa a través de dinámicas grupales que logren alcanzar un aprendizaje significativo.

Dentro de las sesiones programadas en mi unidad didáctica, las actividades que incluyen clases expositivas participativas se corresponden con la 3 y la 7.

- ✓ **Aprendizaje basado en juego (ABJ).** El Aprendizaje Basado en Juegos, también conocido en inglés como Game-Based Learning, además de aplicar elementos del juego dentro del contexto académico, busca que el proceso de aprendizaje se convierta en un juego como tal. El objetivo de estos juegos es convertir los

contenidos (los cuales pueden tener una mayor complejidad de entendimiento) en un proceso de mayor diversión en el que aumente la implicación y la interacción del alumnado, mientras van adquiriendo los conocimientos correspondientes (Charlier, Ott, Remmele y Whitton, 2012). Tal y como indica Amaro Mazquiarán Jon (2023) en su trabajo sobre la valoración del aprendizaje basado en juegos en educación secundaria, con la correcta combinación y secuenciación de los elementos del juego, se puede conseguir una aplicación eficiente de esta metodología, la cual presenta las siguientes ventajas:

- Aumentan el engagement y la motivación.
- Facilitan la reflexión profunda.
- Permiten la práctica real y segura.
- Mejoran la memorización y retención.

El aprendizaje basado en juego lo pondremos en práctica en la actividad 5 (Rol Play).

### 10.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Para esta unidad didáctica se han diseñado varias actividades que se pueden clasificar en: iniciales o de conocimientos previos (diagnóstica), de desarrollo y/o demostración, de síntesis, complementarias, de apoyo y de refuerzo, y de evaluación. A continuación, en las tablas 10.1 a 10.4 describimos brevemente y de forma teórica el objetivo de cada una de ellas y cómo deben enfocarse, así como la denominación de las que han sido diseñadas para la unidad didáctica que objeto de la programación.

**Tabla 10.1. Actividades Enseñanza-Aprendizaje diseñadas. 1ªParte.**

Denominación	Actividades diseñadas
<p><b>1. ACT. INICIALES Y DE MOTIVACIÓN</b></p> <p>Estas actividades están orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar como docentes cuál es el nivel de conocimiento inicial del alumnado y establecer un punto de partida.</li> <li>▪ Consolidar conocimientos previos relacionándolos con la nueva unidad de forma que despierte el interés y motivación del alumnado.</li> </ul>	<p>- <b>Actividad 1. Cuestionario.</b> Conceptos sobre los principios éticos y deontológicos de la profesión además de los servicios inherentes a la profesión.</p> <p>Para su desarrollo se ha utilizado: <a href="https://www.menti.com/">https://www.menti.com/</a>.</p>

Tabla 10.2. Actividades Enseñanza-Aprendizaje diseñadas. 2ªParte.

Denominación	Actividades diseñadas
<p><b>2. ACT. DE DESARROLLO</b></p> <p>Siempre guiados por el objetivo de que los alumnos alcancen un aprendizaje significativo, estas actividades tienen como objetivo que los discentes trabajen los temas de la unidad didáctica, teniendo un papel más activo en su proceso de aprendizaje</p>	<p><i>Actividades de demostración:</i> son aquellas dirigidas a una transmisión de conocimientos profesor-alumno o profesional-alumno mediante clase expositiva, haciendo énfasis en la participación reflexiva del alumnado.</p> <p>Desde una metodología basada en la clase expositiva participativa, se plantea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docencia directa apoyadas en Canvas, infografías y videos.</li> <li>- Visita de expertos y profesionales. - Charlas, conferencias.</li> </ul>
	<p><i>Actividades de investigación, estructuración y elaboración de la información:</i> están diseñadas para que los estudiantes tengan la posibilidad de adquirir los conocimientos de manera más independiente y a través del descubrimiento personal.</p> <p>- <b>Actividad 2. Consulta web.</b> Consultar la página web de la Federación Mundial de Asociaciones de Guías de Turismo (WFTGA). <a href="https://wftga.org/">https://wftga.org/</a>. Consulta del Decreto 8/2015, de 20 de enero, regulador de guías de turismo de Andalucía (Boja n.º 20 de 30 Enero de 2015) Disponible en: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/registro-turismo/paginas/guias-turismo.html#toc-normativa">https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/registro-turismo/paginas/guias-turismo.html#toc-normativa</a></p> <p>-<b>Actividad 3. Visionado de videos.</b> Deontología y ética profesional. Disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=h5KKmbZZ_14">https://www.youtube.com/watch?v=h5KKmbZZ_14</a> Normativa guías turísticos Junta de Andalucía. Disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bccmHBH1GA8">https://www.youtube.com/watch?v=bccmHBH1GA8</a></p>
	<p><b>Actividades de aplicación y consolidación:</b> actividades orientadas a que el alumnado aplique lo aprendido ya sea de forma individual o en grupo, englobando también aquellas actividades que supongan comunicar a los demás lo aprendido.</p> <p>-<b>Actividad 4. Investigación guiada.</b> Divididos en grupos, se les asignará una tipología de guía turística sobre la que deberán investigar</p> <p>- <b>Actividad 5. Presentación.</b> Realizar una presentación al resto de la clase con los hallazgos de la actividad 4, a través de algún soporte digital sea Power Point, Canvas o Genially.</p>

**Tabla 10.3. Actividades Enseñanza-Aprendizaje diseñadas. 3ªParte.**

<p><b>3. ACT. DE SÍNTESIS</b></p> <p>Se llevan a cabo al término de cada unidad didáctica con el propósito de que los estudiantes puedan evaluar su progreso desde el punto de partida y consolidar los contenidos abordados durante la unidad. Estas actividades de recapitulación, que marcan el cierre de la unidad didáctica, posibilitarán que el alumnado pueda reflexionar sobre su progreso extrayendo conclusiones y facilitando la transición hacia las siguientes unidades. Así como son beneficiosas para el estudiante, lo serán también desde la perspectiva del docente, ya que serán susceptibles de ser evaluadas.</p>	<p><b>-Actividad 6. Roleplay.</b></p> <p>Reconocidos los tipos de servicios y funciones a desarrollar deberán caracterizar y atender a diferentes tipos de situaciones y clientes.</p> <p><b>- Actividad 7. Debates y asambleas.</b></p> <p>Se abrirá una zona de debate tras cada una de las actividades anteriores.</p>	
<p><b>4. ACT. DE APOYO</b></p> <p>Se utilizan para atender la diversidad del alumnado.</p>	<p><i>Actividades de refuerzo:</i> especialmente enfocadas para aquellos alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje frente al resto de compañeros del grupo.</p>	<p>- <b>Actividad 8. Tutoría.</b></p>
	<p><i>Actividades de ampliación:</i> permiten a los alumnos/as que no presentan dificultades en los objetivos propuestos a que puedan profundizar en ciertos conocimientos.</p>	<p>- <b>Actividad 8. Tutoría.</b></p>
<p><b>5. ACT. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b></p> <p>Ayudarán a contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p><i>Actividades complementarias:</i> incluidas en el horario escolar, se organizan habitualmente fuera del aula, englobando todas aquellas visitas que por su naturaleza favorezcan a la contextualización de lo aprendido en el aula.</p>	<p>- <b>Actividad 9. Visitas.</b></p> <p>En horario lectivo, conoceremos a dos asociaciones de guías turísticos ubicadas en la ciudad de Málaga. Nos explicarán el funcionamiento e importancia de la asociación y nos guiarán en la visita al casco histórico de la ciudad. Los alumnos tendrán preguntas preparadas relacionadas con la unidad didáctica.</p> <p>En este caso se trata de una actividad complementaria.</p>
	<p><i>Actividades extraescolares:</i> de una naturaleza más amplia a las estrictamente relacionadas con la unidad didáctica, estas actividades de carácter voluntario ampliarán la visión del estudiante en diversos aspectos de la formación educativa (idiomas, artes, medio ambiente...).</p>	

**Tabla 10.4. Actividades Enseñanza-Aprendizaje diseñadas. 4ªParte.**

<p><b>6. ACT. DE EVALUACIÓN.</b></p> <p>Aunque estén todas ellas muy ligadas a las actividades de desarrollo, cualquier actividad es susceptible de ser evaluada. Su función es doble: establecer el nivel de aprovechamiento del alumnado y conocer en qué necesitan mejorar.</p>	<p><b>- Actividad 5. Presentación.</b></p> <p>Realizar una presentación al resto de la clase con los hallazgos de la actividad 4, a través de algún soporte digital sea Power Point, Canvas o Genially</p> <p><b>- Actividad 6. Roleplay.</b></p> <p>Reconocidos los tipos de servicios y funciones a desarrollar deberán caracterizar y atender a diferentes tipos de situaciones y clientes.</p> <p><b>- Actividad 9. Visitas.</b></p> <p>En horario lectivo, conoceremos a dos asociaciones de guías turísticos ubicadas en la ciudad de Málaga. Nos explicarán el funcionamiento e importancia de la asociación y nos guiarán en la visita al casco histórico de la ciudad. Los alumnos tendrán preguntas preparadas relacionadas con la unidad didáctica.</p> <p><b>- Actividad 10. Examen escrito.</b></p> <p>Repaso y consolidación de los conceptos tratados en clase.</p>
--	--

Las actividades planteadas serán detalladas en los ANEXOS.

#### 10.4. Recursos didácticos

Según indica Lozano (2018), en toda programación didáctica se debe introducir una previsión de los diferentes materiales didácticos y curriculares que serán utilizados. Esto hará los procesos educativos más eficaces y eficientes. Y para ello, los materiales y recursos deberán ser seleccionados y adecuarse a los fines para los que se han elegido (véase Tabla 10.5).

**Tabla 10.5. Recursos didácticos.**

DENOMINACIÓN		RECURSO
Tradicionales		Pizarra, libros de texto, revistas.
Digitales	TIC	Ordenadores, móviles y proyector.
	TAC	Genially, Canva, Menti.
	TEP	Youtube.
Informáticos		Google Classroom, Google forms y correo electrónico.
Humanos		Profesionales del sector.

Fuente: Elaboración propia.

### **10.5. Organización: tiempo, espacio y agrupamiento**

Una parte muy importante de la metodología es la forma en la que se establecen las condiciones tanto de tiempo y de espacio como de agrupamiento para el alumnado al que va destinada la unidad didáctica.

En la organización del tiempo el docente deberá calcular el número de sesiones (habitualmente de una o dos horas) que incluirá cada unidad didáctica, así como el reparto de trimestres dando lugar a la organización del tiempo a lo largo de toda la programación del curso escolar. Habrá que tener en cuenta también, el calendario escolar lectivo tanto de la Comunidad Autónoma, como de la localidad en la que se encuentre el centro.

Por otro lado, dentro del aula, y según la organización del alumnado que decidamos, así deberemos organizar el espacio de forma que:

- Trabajo con el grupo de clase (todos los alumnos). Disposición del espacio en forma de U. Para clases expositivas, lluvia de ideas, debates, etc.
- Trabajo en pequeño grupo (máximo 4 integrantes). Organización del espacio en forma de islas orientadas al centro del aula.
- Trabajo en parejas. Mesas distribuidas en filas de a dos.
- Trabajo Individual. Principalmente en actividades puntuales de búsqueda en el ordenador.

Para nuestra impartición de la unidad, la ordenación del espacio será siempre en el aula habitual salvo en la actividad 6 que se realizará fuera del centro. Las mesas estarán distribuidas en filas de a dos (trabajo en parejas) orientadas hacia el docente. Dado el gran tamaño y peso de las mesas, para la actividad 4 en grupo pequeño los alumnos que están delante podrán girar sus sillas orientándolas hacia atrás de forma que quedarán dispuestos en grupos de a 4, en las que deban hacer alguna exposición, lo harán en la tarima, de frente al grupo completo.

## 11. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Se ha previsto una duración de 18 horas lectivas para la unidad, repartidas en 4 horas semanales y distribuidas en 12 sesiones.

Es importante remarcar que, al tratarse de la primera unidad del trimestre, habrá cierta flexibilidad, de cara a ir conociendo las necesidades especiales, atención a la diversidad y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para la secuenciación de actividades tal según vimos en el apartado de actividades 10.3, partiremos desde unas actividades iniciales en las que poder romper el hielo e ir conociendo cuál es el punto de conocimiento inicial de la clase, seguido de clases expositivas-participativas a las que continuarán actividades de investigación y desarrollo para terminar con una fase de repaso y examen final.

De igual modo, la actividad 6 de visita a las asociaciones de guías turísticos en Málaga será una actividad obligatoria en horario escolar que servirá para conectar lo aprendido en el aula a través del aprendizaje experiencial.

Tabla 11.1. Planificación y secuenciación de actividades. Programación de las sesiones. 1ª parte.

Sesión	Programación	Tiempo (minutos)	RECURSOS	AGRUPAMIENTO			
				I	P	PG	GG
Sesión 1- 1 hora	<b>Presentación de la Unidad Didáctica:</b> “Caracteriza los servicios de asistencia y guía analizando los procesos derivados de estas actividades”	30	- Proyector. - Ordenador. - Canvas		x		
	<b>Act.1. Cuestionario de conceptos básicos</b>	15	- Mentimeter - Proyector. - Ordenador.	x			
	<b>Act.7. Debate en grupo</b>	15					x
Sesión 2- 2 horas	<b>Clase expositiva-participativa</b>	1 hr 10 min	- Canvas - Proyector - Pizarra	x			
	<b>Act.2. Consulta web.</b> WFTGA	30	- Ordenador		x		
	<b>Act.7. Debate en grupo</b>	20					x

Tabla 11.2. Planificación y secuenciación de actividades. Programación de las sesiones. 2ª parte

Sesión	Programación	Tiempo (minutos)	RECURSOS	AGRUPAMIENTO			
				I	P	PG	GG
Sesión 3- 1 hora	Act.3. Visionado de video: “Deontología y ética profesional”	20	- Youtube - Proyector	x			
	Act.7. Debate en grupo	15					x
	Clase expositiva-participativa	25	- Canvas - Proyector - Pizarra	x			x
Sesión 4- 2 horas	Clase expositiva-participativa	1 hr 10 min	- Canvas - Proyector - Pizarra	x			
	Act.2. Consulta web. Normativa Reguladora Guías de Turismo, Junta de Andalucía.	30	- Ordenador		x		
	Act.7. Debate en grupo	20					x
Sesión 5- 1 hora	Act.3. Visionado de video: “Normativa Guía de Turismo Junta de Andalucía”	10	- Youtube - Proyector	x			
	Clase expositiva-participativa	50	- Ordenador - Proyector - Canvas	x			
Sesión 6- 2 horas	Presentación de la actividad: “Investigación guiada”	15	- Pizarra - Classroom			x	
	Act.4. Investigación guiada	1 hora 45 min	- Ordenador - Classroom			x	
Sesión 7- 1 hora	Act.6. Tutoría de apoyo	60	- Ordenador			x	
Sesión 8- 2 horas	Act.5. Presentación resultado de actividad: “Investigación guiada”	1 hora 30 min	- Proyector - Canvas - Genially			x	
	Act.7. Debate	30					x

Tabla 11.3. Planificación y secuenciación de actividades. Programación de las sesiones. 3ª parte

Sesión	Programación	Tiempo (minutos)	RECURSOS	AGRUPAMIENTO			
				I	P	PG	GG
Sesión 9- 1 hora	Act. 8. Roleplay	50			x		
	Act 7. Debate	10					x
Sesión 10- 2 horas	Act.9. Visitas a las Asociaciones de Guías	1hr					x
	Act.9. Visita al Casco Histórico de la Ciudad de Málaga	1hr					x
Sesión 11- 1 horas	Tutoría de repaso	60	- Proyector - Pizarra				x
Sesión 12- 2 horas	Act.10. Prueba escrita tipo test	1hr 15 min	- Papel	x			
	Corrección prueba escrita en el aula	45	- Pizarra				x

I: individualmente, P: en parejas, PG: pequeño grupo, GG: gran grupo

Fuente: Elaboración propia.

## 12. EVALUACIÓN

Definiremos la evaluación como un factor esencial de aprendizaje, integrado en el mismo proceso y que tiene como objetivo favorecer ese proceso en tiempo real, a través de la observación, interpretación y regulación continua de todos los elementos que lo integran: desde la motivación y fijación de objetivos, de acuerdo con el potencial de aprendizaje en cada estadio y por cada alumno, a la regulación del empeño, de los intentos, de las hipótesis, de las reparaciones, de la superación de las dificultades y del análisis de los logros. En síntesis, es una evaluación que llevan a cabo alumnos y profesores, valorando dónde se está, dónde se quiere llegar y proponiendo en cada momento las vías y estrategias oportunas para conseguir la meta. (Fernández Sonsoles, 2017).

También, tal como indica el artículo 51.2 del Real Decreto 1147/201 de ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, la evaluación “se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo”.

A través del proceso de evaluación también podremos constatar si el proceso de enseñanza-aprendizaje responde a los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Para la unidad didáctica en cuestión, nos centraremos en los criterios de evaluación asociado al R1 que Caracteriza los Servicios de Asistencia y Guía Analizando los Procesos Derivados de Estas Actividades:

- a) Se han descrito los principios éticos y deontológicos de la profesión.
- b) Se han descrito las distintas modalidades y perfiles profesionales de la actividad de asistencia y guía de grupos turísticos.
- c) Se han reconocido los distintos tipos de servicios y caracterizado las funciones a desarrollar en cada uno de ellos.
- d) Se ha caracterizado y relacionado los aspectos de calidad y atención al cliente en los servicios de asistencia y guía.
- e) Se han interpretado las disposiciones legales vigentes que afectan a la actividad de asistencia y guía.
- f) Se han identificado las principales asociaciones y colegios profesionales y sus funciones.

Algunas de las actividades propuestas en esta UD no serán calificables, aunque sí podrán ser evaluadas, exceptuando la actividad 5 “Presentación”, y la actividad 10 “Prueba escrita” que sí serán calificables.

### **12.1. Instrumentos de evaluación**

Los Instrumentos de Evaluación son técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente (diagnóstica, formativa o sumativa). Los instrumentos de evaluación seleccionados a continuación harán evidente el proceso de adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación (ver tabla 12.2.2):

1. Prueba escrita. (Preguntas tipo test y preguntas cortas, con el fin de desarrollar la capacidad en el/la alumno/a de contestar a todo tipo de cuestiones).
2. Pruebas orales y exposiciones.
3. Asistencia a visitas
4. Realización de trabajos prácticos (pequeña investigación).

## 12.2. Criterios de calificación

De acuerdo con Jiménez (2019) calificar "es emitir un juicio acerca de lo que alcanza el alumno, así pues, se trata de darle valor a cada indicador". Teniendo en cuenta esto y los criterios de evaluación de la unidad, cabe comentar que estos últimos tendrán la misma ponderación en la calificación de los estudiantes, y serán calificados de 0 a 10 puntos.

Tabla 12.1. Criterios de Evaluación y Calificación del RA.

<b>RA1: Caracteriza los servicios de asistencia y guía analizando los procesos derivados de estas actividades.</b>				
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Instrumento de calificación</b>
a) Se han descrito los principios éticos y deontológicos de la profesión.	16,6	<b>Act.5. Presentación de la actividad:</b> "Investigación guiada"  <b>Act.10. Prueba escrita tipo test</b>	16,6	- Rúbrica - Cuestionario de 20 preguntas. Mínimo 10 para aprobar.
b) Se han descrito las distintas modalidades y perfiles profesionales de la actividad de asistencia y guía de grupos turísticos.	16,6	<b>Act.5. Presentación de la actividad:</b> "Investigación guiada"  <b>Act.10. Prueba escrita tipo test</b>	66,4	- Rúbrica - Cuestionario de 20 preguntas. Mínimo 10 para aprobar.
c) Se han reconocido los distintos tipos de servicios y caracterizado las funciones a desarrollar en cada uno de ellos.	16,6			
d) Se ha caracterizado y relacionado los aspectos de calidad y atención al cliente en los servicios de asistencia y guía.	16,6			
e) Se han interpretado las disposiciones legales vigentes que afectan a la actividad de asistencia y guía.	16,6			
f) Se han identificado las principales asociaciones y colegios profesionales y sus funciones.	16,6	<b>Act.9. Visita al Casco Histórico de la Ciudad de Málaga</b>  <b>Act.10. Prueba escrita tipo test</b>	16,6	- Asistencia - Cuestionario de 20 preguntas. Mínimo 10 para aprobar.

Fuente: Elaboración Propia.

### **12.3. Mecanismos de recuperación**

Cuando un alumno o alumna no haya superado el RA teniendo en cuenta los criterios de evaluación, deberá acudir obligatoriamente a clase en el horario establecido para realizar un examen escrito que versará sobre los trimestres suspensos. Para dar por superada dicha prueba, deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Si se detectan faltas de aprendizaje, se utilizarán actividades de profundización y refuerzo para atender las diferentes demandas informativas y de conocimientos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Éstas van a responder a las diferencias individuales de los alumnos. Se propondrán nuevas actividades variando la metodología utilizada.

## **13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El reto de la educación consiste en ser capaz de ofrecer a cada alumno la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado, es decir, adaptar la enseñanza a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones del alumno/a.

De forma general, en el desarrollo de la unidad didáctica, podemos realizar diferentes estrategias que favorezcan la atención a la diversidad, como alternar periodos de trabajo de forma individual con otros en grupos o parejas, seguimiento constante, el ofrecer ayudas y refuerzos, comunicaremos en todo momento a estos alumnos sus progresos, por pequeños que sean, prestaremos una mayor atención a estos alumnos cuando realicen tareas informáticas posicionándonos cerca de ellos o incluso dando las explicaciones desde su ordenador, entregaremos la documentación referente a la unidad didáctica con una mayor antelación, etc.

Si nos encontramos con alumnado con discapacidad reconocida podremos realizar una adaptación curricular no significativa o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como, por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.).

En nuestra aportación como docente, al objeto de evitar discriminación por razones de raza, etnia y/o género, añadiremos videos donde claramente aparecen personas de

diferentes razas y etnias, fotografías en Cavas de chicas actuales, pero con pañuelo cubriendo parcialmente el cabello. También de mujeres cubriendo altos cargos de dirección en empresas del sector.

## **14. REFLEXIÓN. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES**

Al completar este trabajo, finalizo mi formación en el MAES de la Universidad Internacional de Andalucía, un proceso que me ha despertado la pasión por la docencia y una reconciliación con el mundo de la Hostelería y el Turismo. La realización de mis prácticas y las horas lectivas en clase, además, han estado llenas de nuevos aprendizajes, descubrimientos y buenos momentos junto a profesores y compañeros de Máster. La enseñanza se presenta como un mundo nuevo para mi lleno de desafíos, cambios y continua formación. He aprendido como el contexto donde impartimos es crucial, puesto que los destinatarios de nuestra enseñanza en su amplia diversidad, nos determinará como aplicar el currículo establecido por la normativa vigente a la realidad del centro y el alumnado.

En este sentido, la visión que proporciona el máster sobre las condiciones en las que el alumnado lleva a cabo su proceso de enseñanza-aprendizaje es crucial para considerar los factores que intervienen. Desde las primeras teorías de la evolución cognitiva escritas por Jean Piaget sobre el Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad me ha descubierto cómo se produce el desarrollo de un adolescente, para poco a poco ir permitiéndonos identificar los principales problemas a los que se enfrenta y a los que un docente debe prestar atención en los Ciclos de Formación Profesional. Hemos aprendido a utilizar la motivación y el clima del aula como aliados y cómo se produce el aprendizaje para trabajarlo de la manera más eficaz. Además, hemos comprendido que todo esto, junto con la gestión del aula y el estilo docente, jugarán un papel fundamental en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El máster también nos ha permitido aprender sobre las nuevas metodologías didácticas, no olvidando los métodos tradicionales, pero si facilitando muchas más herramientas para favorecer la convivencia positiva, la inclusión y el cambio social.

En cuanto a mi periodo de prácticas, este me ha permitido poner los pies en la tierra y darme cuenta de que la docencia enfrenta muchas limitaciones en cuanto a recursos y falta de libertad respecto al currículo que establece la normativa. Sin embargo, es precisamente en estas circunstancias donde un docente puede aplicar su creatividad y

adaptabilidad para superar estos desafíos y hacer de la profesión un proceso de crecimiento infinito.

Las asignaturas del bloque común y específicos han sido bien planificadas, estructuradas, de gran y valioso contenido. Destacaré Innovación Docente por su aportación en relación a las metodologías disruptivas que ponen al alumnado en el centro del proceso educativo y que utilizan las nuevas tecnologías para la mejora de la adquisición de las distintas competencias dentro de la formación en Hostelería y Turismo. También, Aprendizaje y Enseñanza en la materia de la especialidad, debido a que nos ha permitido iniciarnos en la elaboración de programaciones didácticas en Formación Profesional, plantear propuestas metodológicas, diseñar actividades y sesiones, así como configurar el sistema de evaluación y recuperación de manera adecuada.

Para concluir, siento que ahora cuento con las herramientas necesarias para el ejercicio de la profesión. A lo largo del proceso, hemos adquirido las competencias necesarias para ejercer la enseñanza de manera efectiva. No obstante, este es solo el comienzo. A partir de ahora, me adentro en un camino lleno de oportunidades y desafíos que hacen de la enseñanza una profesión verdaderamente apasionante.

## BIBLIOGRAFÍA

Bayón, F. y García, I. (1992): *Gestión de recursos humanos*. Editorial Síntesis, Madrid.

Cobo Gonzales, G., & Valdivia Cañotte, S. M. (2017). *Aprendizaje basado en proyectos*. Recuperado de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170374/5.%20Aprendizaje%20Basado%20en%20Proyectos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Constitución Española 1978. *BOE» núm. 311, de 29/12/1978*.

Fernández, S. (2017). *Evaluación del aprendizaje*. Recuperado de [https://marcoele.com/descargas/24/fernandez-evaluacion\\_aprendizaje.pdf](https://marcoele.com/descargas/24/fernandez-evaluacion_aprendizaje.pdf)

García Aretio, L. (2020). *Una Unidad Didáctica, un Tema, una Lección..., en formato digital. Contextos universitarios mediados*. (ISSN: 2340- 552X), <https://aretio.hypotheses.org/1933>.

González, Taiana (2021) *Se buscan profesionales con liderazgo, empatía y perfil digital*. Recuperado de [https://www.hosteltur.com/143196\\_se-buscan-profesionales-con-liderazgo-empatia-y-perfil-digital.html](https://www.hosteltur.com/143196_se-buscan-profesionales-con-liderazgo-empatia-y-perfil-digital.html)

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (2023). *Encuesta de coyuntura turística de Andalucía (ECTA): Nota divulgativa cuarto trimestre 2023*. Recuperado de [https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-de-coyuntura-turistica-de-andalucia-ecta/nota-divulgativa-cuarto-trimestre-2023#:~:text=A%C3%B1o%202023%20\(Datos%20provisionales\),antes%20de%20la%20COVID%2D19](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-de-coyuntura-turistica-de-andalucia-ecta/nota-divulgativa-cuarto-trimestre-2023#:~:text=A%C3%B1o%202023%20(Datos%20provisionales),antes%20de%20la%20COVID%2D19).

Jiménez Mariscal, P. (2021). *DUA y la atención a la diversidad: dos amigos inseparables*. *Didáctica*. Disponible en <https://didactia.grupomasterd.es/blog/numero21/dua-y-la-atencion-a-la-diversidad-dos-amigos-inseparables>

Junta de Andalucía (2023): *Número de turistas 2023*. [https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-de-coyuntura-turistica-de-andalucia-ecta/nota-divulgativa-cuarto-trimestre-2023#:~:text=A%C3%B1o%202023%20\(Datos%20provisionales\),antes%20de%20la%20COVID%2D19](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/encuesta-de-coyuntura-turistica-de-andalucia-ecta/nota-divulgativa-cuarto-trimestre-2023#:~:text=A%C3%B1o%202023%20(Datos%20provisionales),antes%20de%20la%20COVID%2D19).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE) *Boletín Oficial del Estado*, n. 340, de 30 de diciembre de 2020.

Lozano Luzón, J. (2018). *Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional*. Editorial Síntesis.

Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.). *Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas*. <https://todofp.es/que-estudiar/loe/hosteleria-turismo/guia-informacion-asistencias-turisticas.html>


Oliva, H. A. (2021). *La gamificación como estrategia metodológica en el contexto educativo universitario*. Recuperado de <http://redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3182/1/La%20gamificaci%c3%b3n%20como%20estrategia%20metodol%c3%b3gica%20en%20el%20contexto%20educativo%20universitario.pdf>

ORDEN de 13 de octubre de 2010, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas*.

## ANEXOS

A continuación, se detallan las actividades planteadas para la unidad didáctica programada, así como el/los objetivo/s didáctico/s perseguido con cada una de ellas. Pero como paso previo a la descripción de estas, nos gustaría comentar que, para las sesiones expositivas participativas, nos apoyaremos en presentaciones e infografías en Canvas de elaboración propia.

### Anexo 1: Clases expositivas participativas. Descripción.

CLASE EXPOSITIVA PARTICIPATIVA	
Objetivo:	Despertar el interés de los alumnos, indicando la relevancia de la explicación en relación con los objetivos didácticos a, b, c, d, e y f.
Descripción:	Presentaciones e infografías en Canvas de elaboración propia sobre las que se realizarán actividades de repaso al inicio de cada sesión sobre lo aprendido en la lección anterior.
Recursos: <b>TIC,</b> <b>Tradicionales</b>	Canvas, Ordenador y Proyector.

**Anexo 2: Actividad 1. Cuestionario de conceptos básicos. Descripción.**

<p><b>ACTIVIDAD 1</b></p> <p><b>MENTIMETER</b></p> <p>(Actividad de iniciación, aprendizaje significativo)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Conocer el punto de partida de los alumnos, conocimientos medios de la clase y su capacidad para relacionarlo con otros aspectos del turismo ya vistos.</p> <p>Cumplir con los objetivos didácticos a y b.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>A través de un código, podrán acceder de forma anónima a las preguntas ya creadas por el docente con conceptos básicos de Caracteriza los servicios de Asistencia y Guía</p>
<p>Recursos: <b>TIC, TAC</b></p>	<p>Ordenador, Mentimeter</p>

**CUESTIONARIO CONCEPTOS BÁSICOS**

**“CARACTERIZA LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y GUÍA”**

Pregunta 1:

**\*\*¿Qué significa actuar de manera ética como guía turístico?\***

- A. Hacer todo lo posible por ganar más dinero.
- B. Ser honesto y respetar a los turistas y la cultura local.
- C. Solo preocuparse por el horario del tour.
- D. Evitar responder preguntas de los turistas.

**\*\*Respuesta correcta: B**

Pregunta 2:

**\*\*¿Por qué es importante que un guía turístico respete el patrimonio cultural?\***

- A. Porque los turistas lo exigen.
- B. Para conservar la historia y la cultura para el futuro.
- C. Para que el guía se haga famoso.
- D. Para impresionar a otros guías.

**\*\*Respuesta correcta: B**

Pregunta 3:

\*\*¿Qué debe hacer un guía turístico si un turista le hace una pregunta que no sabe responder?\*

- A. Inventar una respuesta.
- B. Decir "no estoy seguro" y ofrecerse a investigar más tarde.
- C. Cambiar de tema rápidamente.
- D. Evitar al turista por el resto del tour.

\*\*Respuesta correcta: B

---

Pregunta 4:

\*\*¿Qué es lo correcto hacer si un turista te da una propina?\*

- A. Aceptarla sin decir nada.
- B. Agradecer al turista y aceptar la propina si se permite.
- C. Pedir más dinero.
- D. Decirle al turista que está mal dar propinas.

\*\*Respuesta correcta: B

---

Pregunta 5:

\*\*Si un turista está actuando de manera irrespetuosa con la cultura local, ¿qué debería hacer el guía?\*

- A. Ignorarlo y seguir con el tour.
- B. Explicarle de forma respetuosa por qué su comportamiento es inapropiado.
- C. Enfrentarlo de forma agresiva.
- D. Pedir a otros turistas que lo ignoren.

\*\*Respuesta correcta: B

---

Pregunta 6:

\*\*¿Qué significa la "confidencialidad" en el trabajo de un guía turístico?\*

- A. No revelar información personal de los turistas.
- B. Organizar eventos secretos para los turistas.
- C. Mantener en secreto las rutas turísticas.
- D. No contarle a nadie cómo es el tour.

\*\*Respuesta correcta: A

---

Pregunta 7:

\*\*¿Cuál es la principal responsabilidad de un guía turístico respecto a la seguridad?\*

- A. Dejar que los turistas hagan lo que quieran.
- B. Informar a los turistas sobre los riesgos y las medidas de seguridad.
- C. No preocuparse por la seguridad.
- D. Solo preocuparse por la seguridad en el transporte.

\*\*Respuesta correcta: B

---

Pregunta 8:

\*\*¿Qué debe hacer un guía turístico si descubre que alguien está dañando un sitio histórico?\*

- A. Ignorar la situación.
- B. Informar a las autoridades y educar a los turistas sobre la importancia de cuidarlo.
- C. Tomar fotos del daño para mostrarlas más tarde.
- D. Cerrar el sitio histórico.

\*\*Respuesta correcta: B

---

Pregunta 9:

\*\*¿Qué implica ser honesto como guía turístico?\*

- A. Solo habla cuando se le pregunta.
- B. Decir siempre la verdad y no engañar a los turistas.
- C. Ofrecer tours más caros.
- D. Mantener en secreto todos los detalles del tour.

\*\*Respuesta correcta: B

---

Pregunta 10:


\*\*¿Por qué es importante para un guía turístico conocer las leyes y regulaciones locales?\*

- A. Para evitar problemas legales y respetar las normas.
- B. Para poder engañar a los turistas más fácilmente.
- C. Para poder cobrar más por los tours.
- D. Para impresionar a otros guías turísticos.

\*\*Respuesta correcta: A

---


### Anexo 3: Actividad 2. Consulta web. Descripción.

<p><b>ACTIVIDAD 2</b></p> <p><b>CONSULTA WEB</b></p> <p>(Actividad de investigación)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Los alumnos/as trabajarán los temas de la unidad didáctica de manera más independiente y activa.</p> <p>Cumplir con los objetivos didácticos a, b, c, e y f.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Consultarán:</p> <p>La página web de la Federación Mundial de Asociaciones de Guías Turísticos, <a href="https://wftga.org/">https://wftga.org/</a>.</p> <p>El Decreto 8/2015, de 20 de enero, regulador de guías de turismo de Andalucía (Boja n.º 20 de 30 Enero de 2015), <a href="https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/09/document.pdf">https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/09/document.pdf</a></p> <p>Los alumnos pondrán en común lo visto en la página web a través de una actividad de debate.</p>
<p>Recursos: <b>Tic,</b> <b>Tradicionales</b></p>	<p>Ordenador, Conexión a Internet.</p>


**Anexo 4: Actividad 3. Visionado de video. Descripción.**

<p><b>ACTIVIDAD 3</b> VISIONADO DE VIDEOS (Actividad de investigación)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Los alumnos/as trabajarán los temas de la unidad didáctica de manera más independiente y activa.</p> <p>Cumplir con los objetivos didácticos a, c, d, e y f.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Visualizarán:</p> <p>Deontología y ética profesional. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=h5KKmbZZ_14">https://www.youtube.com/watch?v=h5KKmbZZ_14</a></p> <p>Normativa guías turísticos Junta de Andalucía. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=bccmHBH1GA8">https://www.youtube.com/watch?v=bccmHBH1GA8</a></p> <p>Los alumnos pondrán en común lo visto en la página web a través de una actividad de debate.</p>
<p>Recursos: <b>Tic, Tradicionales</b></p>	<p>Ordenador, Conexión a Internet.</p>


### Anexo 5: Actividad 4. Investigación guiada. Descripción.

<p><b>ACTIVIDAD 4</b></p> <p>INVESTIGACIÓN GUIADA (Actividad de investigación, aprendizaje basado en proyectos)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Poner en práctica lo aprendido durante las clases anteriores a través de la realización de un proyecto en grupo en el que el docente irá marcando el desarrollo y sus etapas.</p> <p>Cumplir con los objetivos didácticos a, b, c y d.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Divididos en grupos de cuatro integrantes, se les asignará una tipología de guía turístico de la que deberán investigar sus características, principios éticos y deontológicos, manual de buenas prácticas, aspectos de calidad y normativa que lo regula.</p>
<p>Recursos: <b>Tradicionales</b></p>	<p>Ordenador, proyector.</p>


### Anexo 6: Actividad 5. Presentación resultado de actividad: “Investigación guiada”. Descripción.

<p><b>ACTIVIDAD 5</b></p> <p>PRESENTACIÓN (Actividad de aplicación y consolidación)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Comunicar al resto de compañeros/as los hallazgos de su ABP.</p> <p>Cumplir con los objetivos didácticos a, b, c y d.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Divididos en los mismos grupos de cuatro integrantes, deberán apoyarse de algún soporte digital para presentar su trabajo frente al resto de compañeros/as.</p>
<p>Recursos: <b>Tradicionales</b></p>	<p>Ordenador, proyector.</p>


**Anexo 7: Actividad 8. Roleplay. Descripción.**

<p><b>ACTIVIDAD 8</b>  <b>ROLEPLAY</b>          (Actividad de síntesis)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Poner en práctica lo visto durante las clases expositivas y el ABP para conectarlo con la realidad. Desarrollar habilidades sociales y cooperación con el grupo.          Cumplir con los objetivos didácticos a, b, c y d.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>En parejas, recrearán un caso real en base al tipo de Guía Turístico que hayan trabajado durante su ABP en actividades previas.          Como docente habrá que marcar las pautas y puntos a evaluar.</p>
<p>Recursos: <b>Tradicionales</b></p>	<p>Pizarra, Ordenadores, Proyector</p>


**Anexo 8: Actividad 7. Debate y asamblea. Descripción.**

<p><b>ACTIVIDAD 7</b>  <b>DEBATE Y ASAMBLEA</b>          (Actividad de síntesis)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Uno de los fundamentos del debate es que ayuda a los estudiantes a expresar sus pensamientos de manera organizada para que otros puedan entender. Debatir se trata de reflexionar y obtener nuevas perspectivas sobre las cosas, en lugar de creer siempre lo que piensas.          Cumplir con los objetivos didácticos a, b, c y d.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Después de las actividades de investigación y visualización se realizarán debates abiertos que nos permitan sacar conclusiones.</p>


### Anexo 9: Actividad 6. Tutoría de apoyo. Descripción.

<p><b>ACTIVIDAD 6</b> TUTORÍA (Actividad de apoyo)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Atender la diversidad del alumnado dando una atención más especializada a cada alumno o grupos de trabajo. Alcanzar los objetivos de aprendizaje, solucionar los problemas escolares y mejorar la convivencia social.</p> <p>Cumplir con los objetivos didácticos a, b, c y d.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se lleva a cabo mediante la atención personalizada. Algunos de sus objetivos son la solución de los problemas escolares y el mejoramiento de la convivencia social.</p>

### Anexo 10: Actividad 9. Visita a Asociaciones de Guías Málaga. Descripción.

<p><b>ACTIVIDAD 9</b> Visita a Asociaciones de Guías Málaga (Aprendizaje experiencial)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>El alumno aprenderá y desarrollará capacidades a través de la experimentación al cohesionar la acción y la reflexión.</p> <p>Cumplir con los objetivos didácticos a, b, c, d, e y f.</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Conoceremos a dos asociaciones de guías turísticos en la ciudad de Málaga, nos realizarán una visita y los alumnos tendrán preguntas preparadas.</p>

**Anexo 11: Actividad 10. Examen escrito tipo test. Descripción.**

<p><b>ACTIVIDAD 10</b></p> <p>Examen escrito tipo test (Metodología tradicional)</p>	
<p>Objetivo:</p>	<p>Reforzar y repasar los conceptos aprendidos en clase. Evaluar. Cumplir con los objetivos didácticos a, b, c, d, e y f.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Examen de 20 preguntas tipo test dónde se hará un repaso de los conocimientos clave de la unidad didáctica</p>
<p>Recursos: <b>Tradicionales</b></p>	<p>Papel, Impresora.</p>

